

En San Miguel de Tucumán, a los ~~22~~ días de octubre de dos mil trece, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El proyecto de Memoria Anual presentado por Secretaría el 22 de octubre del año en curso,

CONSIDERANDO

Que puesto a consideración del Consejo el proyecto de Memoria Anual conforme a lo normado por el art. 13 inc. g. del Reglamento Interno, corresponde aprobarlo y disponer su publicidad en el sitio web y demás medios de difusión

Por ello

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA

Artículo 1º: **APROBAR** la Memoria Anual del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 2º: **DISPONER** la publicidad del presente Acuerdo y de la Memoria Anual en el sitio *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 3º: De forma.

Ante mí, digte

[Signature]

Dr. Augusto F. Avila
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]

Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]

Dra. Carolina Vargas Aignasse
Vicepresidenta
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]

Dra. MARIA SOFIA NAZU
SECRETARÍA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]

Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA